



Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

BUENOS AIRES 17 JUN 2009

CIRCULAR R.N. N° 00118035

SEÑOR ENCARGADO:

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que la Casa de Moneda S.E. por motivos técnicos ha cambiado la numeradora con la cual confecciona las solicitudes tipo "01".

En virtud de ello, a partir de las solicitudes tipo "01" control N° 3.120.001 para automotor importado, control N° 4.215.001 para automotor nacional y control N° 1.432.001 para motovehículo nacional, las numeraciones, los códigos de barras y la especificación "ORIGINAL", "DUPLICADO" y "TRIPLICADO" estarán realizadas por una impresora de impacto por "agujas" que otorga una apariencia de mayor grosor en los guarismos, barras y letras, como así también, una tonalidad gris oscura a esa misma impresión.

Saludo a Ud., atentamente.-

Dra. ADRIANA CRISTINA GRONCHI
Jefa Depto. Registros Nacionales

A LOS SEÑORES ENCARGADOS DE LOS
REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL
O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS